ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 182
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO EN LA OTORGACIÓN DE CONTRATO CON PONCE LEONAS VOLEIBOL FEMENINO, INC. PARA EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS, Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Que el día 12 de enero de 2005 el Municipio Autónomo de Ponce y Ponce Leonas Voleibol Femenino, Inc. otorgaron un Contrato de Arrendamiento para la utilización de las facilidades del Auditorio Juan "Pachín" Vicéns;

POR CUANTO: Que el objetivo de dicho contrato es utilizar dichas facilidades para la celebración de los Juegos de la Temporada 2005 del Voleibol Superior Femenino que comenzó con un Juego Inaugural el día 14 de enero de 2005 y Partidas de Voleibol a celebrarse los días 20, 21, 30 y 31 de enero, 2, 12, 15 y 25 de febrero y 6 de marzo de 2005;

POR CUANTO: Que el Reglamento del Complejo Recreativo que compone el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns y el Estadio Francisco "Paquito" Montaner, adoptado por el Municipio Autónomo de Ponce mediante la Ordenanza Número 10, Serie de 2003-2004, enmendado por las Resoluciones 13 y 15, Serie de 2003-2004 y Número 54, Serie de 2004-2005, en su Sección VIII dispone sobre los cánones de arrendamiento a ser cobrados por la utilización de cada facilidad en particular;

POR CUANTO: Que para ocasiones en que los cánones de arrendamiento quieran variarse, dicho Reglamento contempla en su Sección VIII, inciso D, que la variación en el canon de arrendamiento debe ser aprobado por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: Que en este caso en particular, por la proximidad del Juego Inaugural de la Temporada de Voleibol Superior Femenino, el Municipio Autónomo de Ponce y Ponce Leonas Voleibol Femenino, Inc. otorgaron el contrato estipulando un canon de arrendamiento equivalente a $250.00 por juego más 350 taquillas de entrada por juego. Adicional a ello, la corporación sometió la Póliza de Seguro de Responsabilidad Públilca.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la actuación del Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, al otorgar Contrato de Arrendamiento con Ponce Leonas Voleibol Femenino, Inc. por un canon equivalente a $250.00 por juego más 350 taquillas de entrada por juego, cediendo el uso de las facilidades del Auditorio Juan "Pachín" Vicéns para la celebración de su Juego Inaugural el día 14 de enero de 2005 y Partidas de Voleibol a celebrarse los días 20, 21, 30 y 31 de enero, 2, 12, 15 y 25 de febrero y 6 de marzo de 2005.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Recreación y Deportes y a la Secretaría de Finanzas y de Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs 14FEB05
Revisado por BGV

RES 182 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON PONCE LEONAS VOLEIBOL FEMENINO, INC. PARA EL AUDITORIO JUAN PACHIN VICENS. 14FEB05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 182, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO EN LA OTORGACIÓN DE CONTRATO CON PONCE LEONAS VOLEIBOL FEMENINO, INC. PARA EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS, Y PARA OTROS FINES".**. fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de febrero de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing
Hon. Nilda González
Hon. Roberto González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Giordano San Antonio
Hon. Analiz Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Antonio Quilichini
Hon. Simona (Monin) Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

***Vacante por fallecimiento de la Hon. Ruth García.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 14 de febrero de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 15 de febrero de 2005***, y éste lo firmó el día ***miércoles, 16 de febrero de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 16 de febrero de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar